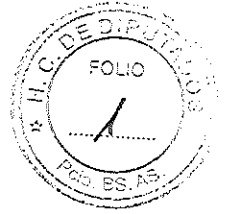




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1409 /18-19



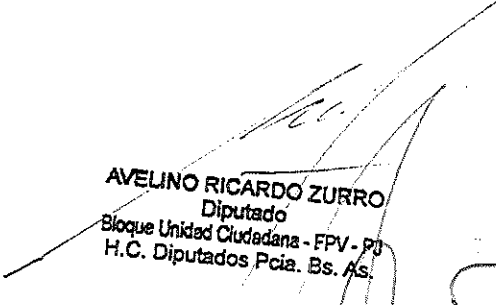
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

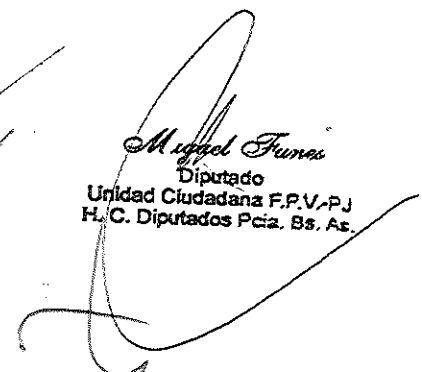
La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

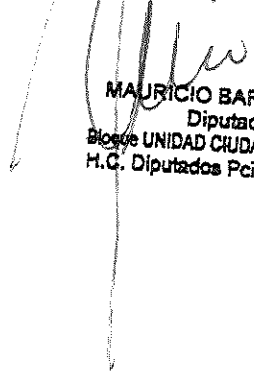
### DECLARA

Su más enérgico repudio al acto de destrucción de la intervención del Sitio de Memoria en Plaza Rivadavia de Los Toldos, Partido de General Viamonte, en la madrugada del pasado 28 de Abril.

Solicitamos, se dispongan las medidas necesarias para identificar al/los autores del hecho, así como también expresar nuestra solidaridad con la comunidad de General Vaimonte que ha sufrido esta cobarde agresión.

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V., P.J.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1409 /18-19



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Venimos en esta ocasión a expresar nuestro repudio y la preocupación que nos debe generar una agresión contra un monumento en memoria de dos detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico militar, María Luz Mujica de Ruartes, Jorge Ruartes y de Sara "Lita" Oliverio, mamá de María Luz, reconocida por su participación en los organismos de DD.HH y su lucha por Memoria, Verdad y Justicia.

María Luz Mujica de Ruartes. Nació un 19 de julio de 1952 en Lincoln, provincia de Buenos Aires. Estudiante de Medicina en la Universidad de Córdoba. Militante de Juventud Universitaria Peronista (JUP) y Montoneros. Fue secuestrada, el día 2 de Diciembre de 1976, en una plaza del Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, por personal perteneciente a la tercera Sección o Grupo Operaciones Especiales o Sección de Actividades Especiales de Inteligencia (OP3) del Destacamento de Inteligencia 141 —Gral. Iribarren del Tercer Cuerpo del Ejército Argentino, quienes los habrían reducido violentamente, siendo trasladados al campo denominado La Perla. Dónde fue salvajemente torturada a principios de noviembre de 1976. Ese tormento le ocasiona una muerte horrible, a pesar de ser asistida por otros cautivos, murió en las caballerizas del lugar en medio de horribles dolores, en soledad. Su madre y sus amigos escribieron en un recordatorio: "Estás con nosotros siempre. La presencia de tu infinita bondad nos ilumina el camino hacia un mundo más fraterno: el de tus sueños. Te amamos".

Jorge Ruartes nació el 16 de diciembre de 1951 en la ciudad de San Luis. Estudiaba derecho en la Universidad Nacional de Córdoba y militaba en la Juventud Universitaria Peronista - Montoneros. Estaba casado con María Luz Mujica. Fue secuestrado en la vía pública el 11 de junio de 1976. un grupo de personas armadas, vestidas de civil, entre quienes se encontraban los integrantes del Grupo Operaciones Especiales o Sección de Actividades Especiales de Inteligencia o Tercera Sección u OP3 del Desta-



camento de Inteligencia 141 —Gral. Iribarren formado por Héctor Pedro Vergez, Jorge Exequiel Acosta, Ernesto Guillermo Barreiro, Luis A. Manzanelli, José Hugo Herrera, Carlos Alberto Vega, Ricardo Alberto Ramón Lardone, Emilio Morard, Arnoldo José López, Héctor Raúl Romero, Luis Alberto Cayetano Quijano, entre otros. Ruartes fue herido durante su captura, permaneció cautivo sin atención médica y bajo torturas en el Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "La Perla" dónde falleció por las torturas recibidas.

Sara "Lita" Oliverio, mamá de María Luz, una mujer valiente a la cual la desaparición de su hija y yerno determinó su vida y desde aquel fatídico 1976, no dejó de caminar en busca de Justicia. Recorrió juzgados, y falleció en 1998 con la esperanza de que se haga Justicia. En alguna ocasión al ser entrevistada por un medio local sobre su historia de lucha, "Lita" declaraba que: *"No de gusto los mataron. Porque les resultaban totalmente incómodos, la lucidez de estos chicos en saber quiénes eran, que hacían y no decían... Por eso te digo que espero que en algún momento se dé. Hay que buscar la memoria permanente y la condena, para que no se vuelva a repetir. Que venga otra gama de militares que crean que pueden hacer lo mismo porque esto quedó impune. Yo creo que en algún momento nuestro pueblo tomará un poquito más de conciencia"*.

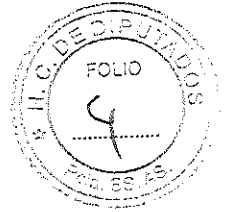
Su vida, como la de muchas madres y familiares de víctimas del Terrorismo de Estado estuvo dedicada a generar en su comunidad esa conciencia sobre lo sucedido que tanto ansiaba. Fue tal su perseverancia que en su memoria y la de su hija y su yerno, los vecinos de Los Toldos en el año 2001 colocaron una placa recordatoria y luego en el 2003 se plantó junto a esa placa un Aguaribay. En Marzo del 2016, como memorial por el 40 aniversario del golpe de estado el Concejo Deliberante local, por ordenanza, reconoce la placa y al árbol como monumento de Memoria.

Este año y en pos de fortalecer y valorizar un espacio público por la Memoria en la búsqueda de Verdad y Justicia un grupo de vecinos, organizados bajo el nombre de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

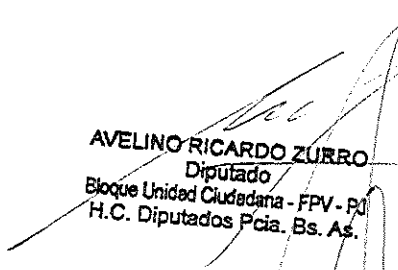
EXPTE. D- 1409 /18-19



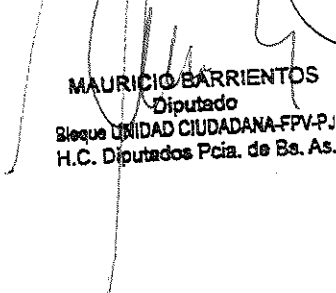
“Autoconvocados por la Memoria, la Verdad y la Justicia de General Viamonte”, decidieron hacer una intervención con el objetivo de que los rostros de María Luz, de Jorge y de Lita estuvieran allí presentes con breves leyendas que contextualizaran el momento histórico de sus detenciones –desapariciones, el nombre del centro clandestino de exterminio como su último destino, y un homenaje a la búsqueda incansable de Lita como madre. Esa intervención fue inaugurada el pasado 24 de marzo en acto que recordó lo imprescindible de ratificar el Nunca Más con Memoria, Verdad y Justicia.

Con mucho esfuerzo, y atravesando grandes dificultades, los familiares y los militantes por los DD.HH del distrito mantienen viva la memoria de esta víctimas del Terrorismo de Estado. Pero a pesar de esto, amparados en la oscuridad como lo hacen siempre un grupo de intolerantes le produjo a este memorial un daño importante en lo material pero mucho más grave y allí reside nuestra preocupación, en el intento de lesionar un símbolo. Acaso los agresores piensen como uno de los genocidas condenado por estas desapariciones, Ernesto “el Nabo” Barreiro, que en una muestra de cinismo y monstruosidad declaró ante el TOF 1 que los juzgaba, que: - “En La Perla no murió nadie”. Ante el abrumador peso de las evidencias, con el testimonio de las víctimas y testigos que los incriminaban, los verdugos acorralados lanzan su último golpe, el del negacionismo, desgraciadamente y es el motivo de esta declaración de preocupación, a la negación se le ha sumado en este caso el acto violento contra un símbolo de la lucha por los derechos humanos en nuestro país.

Es por estos fundamentos que les solicito a las diputadas y diputados acompañen con su voto a la siguiente declaración:

  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Miguel Ferreras  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.